

**C. DULCE MARÍA CERVANTES CHÁVEZ**

**PRESENTE. –**

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN **AVENIDA LÁZARO CÁRDENAS # 204 COLONIA FELIPE ÁNGELES** DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL U-048-047-034.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **H5 – HABITACIONAL ALTA**, POR LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA **INSTALACIÓN DE VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA**, SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DESLINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

*Dulce María Cervantes Chávez*

**ATENTAMENTE**

**ARQ. ARTURO RODRÍGUEZ DE LEÓN**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**



*Folio  
B369117*

583/2021

//H5



R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2019 - 2022

# LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (FORMATO ÚNICO)

**FECHA DE SOLICITUD** 11/5/2021 **FOLIO:** 2470  
DÍA MES AÑO

**EXPEDIENTE CATASTRAL DEL PREDIO DONDE SE UBICA EL ESTABLECIMIENTO:** U1-1048-1047-103K1  
(Consulta en la parte superior izquierda del recibo de predial)

**A. DATOS DEL SOLICITANTE:**

Cervantes Chávez Dulce Maria.  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

(CI clave de elector, CURP o datos de pasaporte)

TELEFONOS (CARTILLAS, VECINALES, CELULARES)

SOLO PERSONAS MORALES: \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL

APODERADO ESPECIAL (CARTA PODER NOT)  SI APODERADO GENERAL (ESCRITURA PÚBLICA)  SI OTRO

**B. DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:** Av. Lázaro Cárdenas  
Vicente Guerrero. 204 Felipe Angeles. 35046.  
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL. O FRACC. COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE Lázaro Cárdenas. Y LA CALLE Felipe Angeles.

**C. DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:**  
Ignacio Pavon 244 Sde Mayo 35040  
CALLE No (EXT-INT-LETRA) COL. O FRACC. COD. POSTAL

ENTRE LA CALLE Arila Comacho Y LA CALLE Abelardo Rodríguez.

TELÉFONO: \_\_\_\_\_

**D. RESPONSABLE DEL ESTABLECIMIENTO:**

SEÑALE LA CAUSA LEGAL POR LA QUE ACTUALMENTE ES POSEEDOR DEL INMUEBLE DONDE ESTA EL ESTABLECIMIENTO.

A POR SER PROPIETARIO O COPROPIETARIO, CONTANDO CON ESCRITURA PÚBLICA DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, ASÍ COMO TENER LA POSESIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.  
 B POR SER ARRENDATARIO CONTANDO CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE  
 C POR SER COMODATARIO O TENER EL USO GRATUITO TEMPORAL DEL INMUEBLE.  
 D POR OTRA CAUSA ESPECIFIQUE \_\_\_\_\_  
(SUJETA A COMPROBACIÓN ANTE LA AUTORIDAD)

¿CUENTA CON AUTORIZACIÓN DEL PROPIETARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN ESTA SOLICITUD?  SI  NO

**E. DATOS DEL GIRO:**

GIRO ESPECÍFICO: compra y venta de productos de belleza.

DENOMINACIÓN COMERCIAL: \_\_\_\_\_

**F. DATOS DEL PREDIO:**

¿EL LOCAL DONDE PRETENDE UBICAR EL NEGOCIO ESTA CONSTRUIDO?  SI  NO

¿CUENTA YA CON CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA?  SI  NO

¿CUENTA YA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y SOLICITA RENOVACIÓN?  SI  NO

NUMERO DE EMPLEADOS: 1 ÁREA CONSTRUIDA A UTILIZAR (m<sup>2</sup>): 28 m<sup>2</sup>

INVERSIÓN ESTIMADA EN PESOS: \_\_\_\_\_ SUPERFICIE DEL TERRENO (m<sup>2</sup>): 28 m<sup>2</sup>

FECHA INICIO DE OPERACIONES: \_\_\_\_\_

**FOLIO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS No.** \_\_\_\_\_

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S) O RAZÓN SOCIAL

**R. AYUNTAMIENTO**

La información ha sido testada en virtud de la Denominación social: 2019-2022  
 Recuerde que la resolución de su trámite será de 3 días hábiles, para lo que quedo exclusivo del municipio.  
 la información Pública del Estado de Durango así como lo establecido en la Ley General de  
 Protección de datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Protección de datos Personales en Posesión  
 de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

